

AVISO DE PRIVACIDAD PARA LOS AGREMIADOS AL SNTE

Con fundamento en los artículos 2, 3, 15 y 16 de la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares**, hacemos de su conocimiento que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (en lo sucesivo SNTE), con domicilio en calle República de Venezuela # 44, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, Ciudad de México, México, con el portal www.snte.org.mx, para el ejercicio de sus funciones de representación sindical y para la protección de los derechos laborales de sus agremiados, es responsable de recabar sus datos personales y almacenarlos ordenada y cuidadosamente en su base de datos, así como del uso que se le dé a los mismos y de su protección. **Su información personal será utilizada para las siguientes finalidades:**

- Control y registro de los agremiados por Secciones Sindicales que conforman el SNTE.
- Estadística interna del número de agremiados que conforman las Secciones Sindicales y en forma conjunta el padrón general de agremiados del SNTE.
- Inscripción y aviso alta de afiliaciones de agremiados ante las autoridades laborales de competencia federal.
- Aviso de bajas de afiliaciones de agremiados ante las autoridades laborales de competencia federal.
- Procurar la defensa individual y/o colectiva de los derechos de los agremiados al SNTE.
- Ejercer los derechos y acciones individuales y colectivas que corresponden al SNTE de acuerdo a los estatutos de su creación y normatividad.
- Promover las acciones colectivas correspondientes en la defensa de los derechos de los trabajadores que conforman las diferentes secciones sindicales del SNTE.
- Incluir a los agremiados en los programas de desarrollo social, educativo, deportivo, económico, individual y colectivo que promueva el SNTE.
- Invitar a los agremiados a la participación en programas de capacitación.
- Incluir a los afiliados en la participación de las asambleas de la Sección Sindical que pertenezcan.
- Manejo de prestaciones laborales.
- Registro de cursos de capacitación.
- Estadísticas.
- Actualización de base de datos de registro de afiliados.
- Para el cumplimiento de las obligaciones específicas, previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativa al padrón de afiliados, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Para el cumplimiento de dichas finalidades, se podrá requerir de manera parcial o total de los siguientes datos personales del agremiado: Nombre completo. Nacionalidad. Edad y fecha de nacimiento. Teléfono fijo y/o celular. Correo electrónico en caso de tenerlo.

En forma adicional o secundaria Nombre de la institución en la que presta sus servicios. Domicilio de la fuente de trabajo. Toma y guarda de fotografía personal de identificación para registro interno y expedición de credencial de afiliado.

En caso de ser necesario copia simple de los documentos relacionados con los datos antes mencionados, quedarán en guarda de la Sección Sindical que les corresponda.

Se consideran **datos personales**: aquella información pertinente a una persona física que la hace identificada o identifiable. Se considera que una persona es identifiable cuando su identidad pueda determinarse directa o

indirectamente a través de cualquier información.

El SNTE, será responsable en el tratamiento, guarda y custodia de los datos personales de sus agremiados, debiendo observar en todo momento los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley. Los datos personales deberán recabarse y tratarse de manera lícita y con el consentimiento de los titulares de los mismos, en especial aquellos datos personales de carácter sensible, debiéndose entender por ellos, los que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Son datos sensibles: aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencia sexual.

Derechos ARCO y/o revocación del consentimiento

Usted o su representante legal podrá ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo “Derechos ARCO”), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales llamando al teléfono (55) 57047000 en la Ciudad de México y/o enviando al Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos un correo electrónico: info.transparencia@snte.org.mx.

Su petición deberá ser realizada a través de la solicitud de derechos ARCO, la cual debe ser solicitada a la dirección de correo electrónico señalada en el párrafo anterior. Para que el Colegiado Nacional Jurídico, pueda darle seguimiento a su solicitud, usted o su representante legal, deberá acreditar correctamente su identidad para lo que es necesario que complete todos los campos indicados en la solicitud de derechos ARCO y lo acompañe con copia de alguna de las identificaciones oficiales vigentes que se señalan en el mismo. Puede obtener mayor información sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus derechos ARCO y/o revocación del consentimiento contacte al Colegiado Nacional Jurídico, en la dirección de correo electrónico señalada en el párrafo anterior.

El Colegiado Nacional Jurídico queda a sus órdenes para proporcionarle cualquier información adicional que requiera o, en su caso, para resolver cualquier duda que pudiera surgirle en materia de privacidad y protección de datos personales, para lo que podrá contactarnos a través del correo electrónico info.transparencia@snte.org.mx, o bien, a través de número telefónico (55) 57047000 en la Ciudad de México.

Para el ejercicio de la función de representación sindical, cuando el SNTE necesite trasferir datos e información personal a terceras personas, físicas o morales, se les requerirá previamente el consentimiento del titular de los datos, por medio escrito, electrónico, óptico, telefónico o a través de cualquier otro que permita el desarrollo de la tecnología, quienes podrán responder de conformidad a la solicitud o negándose para ello, por los mismos medios con los que fueron notificados, o cualquier otro que permita la clara y expresa manifestación de su voluntad por signos inequívocos, para el caso de que nada manifestaren el término que se les otorgue, se entenderá su consentimiento tácito de lo solicitado.

Si los datos personales y sensibles de los agremiados son solicitados por alguna autoridad federal, estatal o municipal, en ejercicio de sus funciones y mediante acto fundado en alguna ley, decreto, código, y demás ordenamiento jurídico, esta será transferida sin el previo consentimiento del titular, en cuyo caso solo deberá hacerse de su conocimiento lo referente al caso, por los medios indicados en el párrafo antecedente.

Por último, le informamos que cualquier trámite de los derechos ARCO y aquellos que se contengan en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, que realice con motivo de la protección y uso de sus datos personales en poder del SNTE, se le responderá en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles, contados desde la fecha en que cumpla con todos los requisitos establecidos en la solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se le comunique respuesta.

Los datos serán tratados de conformidad a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento. La confidencialidad de los datos está garantizada y los mismos están protegidos por medidas de

seguridad de la información: administrativas, técnicas y físicas; para evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción; uso, acceso o divulgación indebida. Únicamente las personas autorizadas tendrán acceso a sus datos.

La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, considera la afiliación sindical como un dato personal sensible, en el caso de no estar de acuerdo en la divulgación de su nombre completo aparezca en el padrón de afiliados del SNTE en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), puede hacer valer sus derechos ARCO de oposición.

El presente aviso tiene como finalidad informar todo lo expuesto a los agremiados, la falta de oposición a la publicación y transferencia de sus datos, aún los de carácter sensible conlleva a su consentimiento tácito para todos los efectos.

Cambios al Aviso de Privacidad

El SNTE le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de <https://www.snte.org.mx/web/avisodeprivacidad>

Última actualización: 03/07/2019